



Al Despacho de la señora Juez, para resolver. Bucaramanga, 15 de abril de 2021.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

ALIMENTOS

RADICADO: 2006-00093-00

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, quince (15) de abril de dos mil veintiuno (2021)

La señora SANDRA PATRICIA LUNA GOMEZ, solicita se le informe los motivos por los cuales no se la ha consignado el título judicial por cuota alimentaria correspondiente al mes de marzo.

Por ser procedente la petición que antecede, se ordena REQUERIR al AREA DE TALENTO HUMANO – PAGADURIA de la DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL para que informe los motivos por los cuales no realizó el depósito correspondiente al mes de marzo de 2021, descontada del salario que percibe el señor JHON ALEXANDER FLOREZ FORERO. Líbrese la comunicación pertinente.

De otro lado, adviértase a la solicitante que éste Despacho Judicial no es el ente pagador del salario del demandado y se le insta para que en lo sucesivo eleve peticiones respetuosas y omita realizar acusaciones contra ésta operadora judicial.

NOTIFÍQUESE¹ Y CÚMPLASE.

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

ASN

¹ NOTIFICACION ESTADOS ELECTRONICOS: Hoy 16 de ABRIL de 2021 a las 8:00 a.m. y bajo el No. 047 se anota en estados electrónicos el auto anterior para notificarlo a las partes. ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS - Secretaria